

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO CAPITAL Y INTERESES

BRUSTARK S.A.

Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Brustark S.A. Serie I por VN
\$200.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I por V.N. \$ 200.000.000, emitidas por Brustark S.A. (la “Emisora”) el día 14 de septiembre de 2022, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I según se indica a continuación:

Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Serie I

Pago de servicio de interés N°: 6

Moneda de pago: Pesos Argentinos

Fecha de pago: 14 de Marzo de 2024

Período al que corresponde el pago: 14 de diciembre de 2023 al 14 de marzo de 2024.

Tasa de interés del período: 113,4949% nominal anual.

Cantidad de días del período: 91.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal inicial: 28,295988767%

Monto de interés que se abona en Pesos: \$56.591.978

Pago de servicio de amortización N°: 1

Porcentaje de amortización: 25%

Monto de amortización: \$50.000.000

Saldo de valor nominal en pesos: \$150.000.000

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I:

- a) Código BCBA: BKS1P.
- b) Código CVSA: 56434.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke on the right side.

Brustark S.A.